

Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____

Estimados padres/tutores:

LA ASISTENCIA A LA ESCUELA ES OBLIGATORIA EN VIRTUD DE LA LEY ESTATAL

- La ley estatal exige que los niños de 8 a 17 años asistan a la escuela.
- Los niños que tienen 6 o 7 años, que están inscritos en la escuela, también deben asistir a la escuela.
- Los jóvenes de 16 años o más pueden ser eximidos de asistir a la escuela si cumplen con ciertos requisitos. Si desea charlar sobre estos requisitos, comuníquese con un Administrador de la escuela de su hijo.

Si su hijo se ausentará, comuníquese con la Secretaría de Asistencia de la escuela de su hijo.

*Para obtener la normativa completa de ausentismo escolar, busque en Internet "RCW 28A.225" y seleccione la primera opción.

OBLIGACIONES DE LA ESCUELA EN CASO DE AUSENCIAS DE UN ESTUDIANTE

- Si su hijo tiene tres ausencias **injustificadas** en un mes, la ley estatal exige que coordinemos una reunión con usted y su hijo.
- Después de cinco ausencias *justificadas* en un mes, o diez o más ausencias *justificadas* en el año escolar, el distrito escolar debe comunicarse con usted para coordinar una reunión. La reunión no es necesaria si su hijo entrega una nota de un médico, o pre-acordó la ausencia por escrito, y se ha planificado de forma tal que su hijo no se atrase académicamente.
- Si su hijo tiene **siete ausencias injustificadas** cualquier mes o **quince ausencias injustificadas** dentro del año escolar, debemos presentar una Petición en el Tribunal de Menores, alegando un incumplimiento de RCW 28A.225.010, las leyes de asistencia obligatoria. Usted y su hijo pueden tener que comparecer en el Tribunal de Menores.

¿SABÍA QUE...?

- Asistir a la escuela puntualmente, todo el día, todos los días le brindará a su hijo la mejor oportunidad de graduarse de la escuela secundaria.
- Comenzando en jardín de infantes, perdiendo en promedio solo 2 días por mes, ya sea de forma justificada o injustificada, genera más probabilidades de que su hijo no alcance los estándares académicos de matemática y lectura para tercer grado.
- Para 6º grado, el ausentismo es una de las tres señales de que un estudiante puede abandonar la escuela secundaria.
- Las ausencias pueden ser una señal de que un estudiante está perdiendo interés en la escuela, sintiéndose agobiado con los trabajos escolares, lidiando con un matón o enfrentando alguna otra dificultad potencialmente seria.
- Para 9º grado, la asistencia regular es un mejor indicador de los índices de graduación de la escuela secundaria que las calificaciones de la prueba de 8º grado.

QUÉ PUEDE HACER USTED

- No permita que su hijo se quede en su casa, a menos que esté verdaderamente enfermo, como con fiebre, vómitos, diarrea, o erupción contagiosa.
- Evite las citas y los viajes durante la época de clases.
- Lleve un seguimiento de la asistencia de su hijo.
- Comuníquese con la secretaria de asistencia de la escuela si su hijo no asistirá a la escuela.
- Fije una rutina regular para acostarse y levantarse como también para terminar las tareas y preparar las mochilas la noche anterior.
- Organice un plan alternativo con familiares, vecinos, u otros padres para que lleven a su hijo a la escuela en caso de que surja algo inesperado.
- Para su hijo, es mejor llegar tarde a la escuela que no asistir. Regístrese al llegar en la oficina principal

Si tiene problemas para llevar a su hijo a la escuela por cualquier motivo, estamos aquí para apoyarlo y trabajar con usted para buscar posibles soluciones. No dude en comunicarse con la escuela de su hijo para coordinar una cita para conversar sobre la asistencia de su hijo.

*Puede encontrar información útil sobre la asistencia escolar en: www.attendanceworks.org

Cordialmente,

Distrito Escolar de Issaquah

Su firma a continuación indica que usted ha leído (o alguien se la leyó) y comprende esta carta.

Firma: _____, Nombre en letra de imprenta: _____, Fecha: ___/___/___